



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

“DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA”

“1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina”

77/2011

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Juan Barilari, en relación al asunto 84/13 girado al Expediente C.D.L. 77/11, que fuera tratado en la comisión permanente de Legislación e Interpretación de este Concejo Deliberante, se solicita una excepción a la Ordenanza Municipal 2697 para el predio sito en la Parcela 16, del Macizo 18, de la Sección D.

En tal sentido, le informo a usted que tal solicitud deberá continuar el trámite pertinente a través del Departamento Ejecutivo Municipal.

Saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 77/1 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/03/2014.-

co

Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Darlán DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA